

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y  
SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
con Informe de los auditores independientes**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al H. Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Hemos auditado; i) los estados financieros consolidados adjuntos, e ii) información contable consolidada adjunta, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias (La Universidad), que comprenden los estados consolidados de situación financiera, analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos e informes consolidados sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados consolidados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas e información adicional explicativa.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las reglas contables que le son aplicables (las cuales se mencionan en el párrafo siguiente), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, la Universidad prepara y presenta sus estados financieros consolidados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones normativas emitidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC") y a las Normas de Información Financieras (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), así mismo ciertos rubros fueron preparados con base a políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las NIF'S.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Debido a la naturaleza y complejidad de algunas operaciones que realiza la Universidad, nuestra revisión se limitó a cerciorarnos que las adquisiciones y enajenaciones de determinados bienes y servicios fueran efectivamente recibidos o prestados; que contaran con la documentación comprobatoria y que cumplieran con los requisitos de control interno y legales que les fueran aplicables. La evaluación técnica, precios de mercado, características o condiciones especiales para su adquisición o enajenación, no formaron parte de nuestra revisión, excepto en las áreas de mantenimiento y construcción, a efectos de dar cumplimiento a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

### **Opinión**

En nuestra opinión i) los estados financieros consolidados e ii) información contable consolidada mencionados en el primer párrafo de este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus actividades consolidadas, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio consolidadas, sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables antes mencionadas.

Resa y Asociados, S.C.



**Jorge Alberto Resa Monroy**  
**Contador Público Certificado**

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES  
SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

**al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**Contenido:**

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 2
Estados financieros consolidados e información contable consolidada:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Estados analíticos del activo	8
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	10
Informes sobre pasivos contingentes	12
Notas de los estados financieros consolidados	13

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y  
SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados y notas

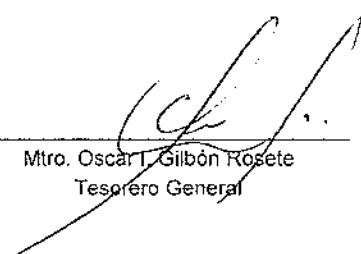
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

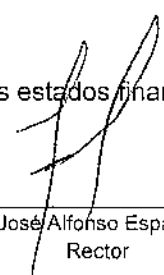


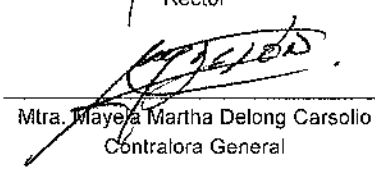
**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**  
**Estados de actividades consolidados**  
**(Miles de pesos)**

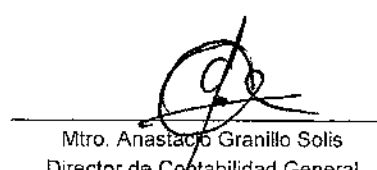
	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<i>Ingresos de la Gestión</i>		
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos Descentralizados	\$ 1,816,341	\$ 1,589,893
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Subsidios y subvenciones (Nota 16)	6,087,653	5,583,422
<i>Ingresos Financieros</i>		
Otros ingresos financieros	78,458	64,767
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,982,452</b>	<b>7,238,082</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios personales	2,529,722	2,342,424
Materiales y suministros	1,259,917	1,189,155
Servicios generales	1,920,662	2,178,794
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas sociales	90,851	94,664
Pensiones y jubilaciones	717,729	641,602
<i>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública</i>		
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	331,985	328,456
Participación controladora	77	76
<b>Tota de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,850,943</b>	<b>6,775,171</b>
<b>Ahorro Neto del Periodo</b>	<b>\$ 1,131,509</b>	<b>\$ 462,911</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
 Mtro. Oscar Gilbón Rosete  
 Tesorero General

  
 Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz  
 Rector

  
 Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
 Contralora General

  
 Mtro. Anastasio Granillo Solís  
 Director de Contabilidad General

## BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

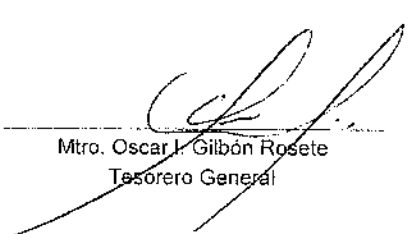
## Estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (Nota 15)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (Nota 15)	Hacienda Pública/ Patrimonio del Ejercicio (Nota 15)	Total
Hacienda pública/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011	\$ 4,443	\$ 5,706,059	\$	5,710,502
Variaciones de hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio		18		18
Resultado del ejercicio: ahorro			\$ 462,911	462,911
Hacienda pública/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012	4,443	5,7606,050		6,173,431
Traspaso del resultado del ejercicio: ahora de 2012		462,911	( 462,911)	
Variaciones de hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio		( 1,908)		( 1,908)
Resultado del ejercicio: ahorro/desahorro			\$ 1,131,509	1,131,509
Hacienda pública/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,443	\$ 6,167,080	\$ 1,131,509	\$ 7,303,032

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.




Mtro. Oscar I. Gilbón Rosete  
Tesorero General



Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz  
Rector

Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
Contralora General



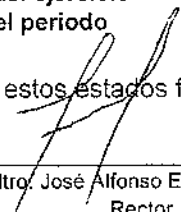
Mtro. Anastasio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

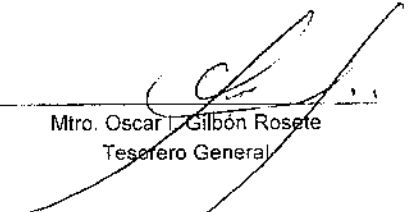


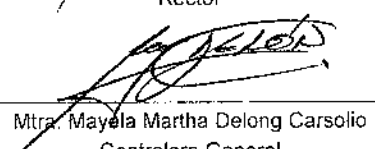
**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**  
**Estados de flujos de efectivo consolidados**  
**(Miles de pesos)**

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de las actividades de gestión:</b>		
<b>Origen</b>		
Ingresos propios	\$ 1,816,341	\$ 1,589,893
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i>		
Subsidios y subvenciones	6,087,653	5,583,422
<b>Ingresos</b>		
<i>Financieros</i>		
Otros ingresos financieros	78,458	64,767
	<u>7,982,452</u>	<u>7,238,082</u>
<b>Aplicación</b>		
<i>Gastos de funcionamiento</i>		
Servicios personales	2,529,722	2,342,424
Materiales y suministros	1,259,917	1,189,155
Servicios generales	1,920,662	2,178,794
Ayudas sociales	90,851	94,664
Pensiones y jubilaciones	717,729	641,802
	<u>6,518,881</u>	<u>6,446,639</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>1,463,571</u>	<u>791,443</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
<b>Aplicación</b>		
Bienes inmuebles y muebles	196,486	624,801
Construcciones en proceso	117,415	448,500
Participación de controladora	77	76
Interés minoritario	6	18
	<u>313,984</u>	<u>1,073,395</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento neto	-	320,000
Incremento de otros pasivos	393,798	369,015
Disminución de activos financieros	22,477	112,204
	<u>416,275</u>	<u>801,219</u>
<b>Aplicación</b>		
Incremento de activos financieros	72,364	68,588
Servicios de la deuda	181,860	169,510
Disminución de otros pasivos	96,483	6,215
	<u>350,707</u>	<u>244,313</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<u>65,568</u>	<u>556,906</u>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	1,215,155	274,954
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	1,613,988	1,339,034
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 2,829,143</u>	<u>\$ 1,613,988</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
 Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz  
 Rector

  
 Mtro. Oscar Gilbón Rosete  
 Tesorero General

  
 Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
 Contralora General

  
 Mtro. Anastasio Granillo Solís  
 Director de Contabilidad General

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

**Estado analítico del activo consolidado**

al 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS NETOS DEL PERIODO 2	ABONOS NETOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4 (1+2+3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>11 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1111 Efectivo	\$ 965	\$ 842		1,807	\$( 842)
1112 Bancos	348,176		\$ 84,060	\$ 264,116	84,060
1114 Inversiones temporales	1,048,355	644,263		1,692,618	( 644,263)
1115 Fondos con afectación específica	5,973	385		6,358	( 385)
1119 Otros efectivos y equivalentes	216,492	654,110		870,602	( 654,110)
1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	31,091	7,597		38,688	( 7,597)
1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	197,670		15,028	182,642	15,028
1126 Préstamos otorgados a corto plazo	17,466	2,489		19,955	( 2,489)
1129 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	98,166	58,794		156,960	( 58,794)
1131 Anticipo a proveedores por prestación de servicios	3,915		3,478	437	3,478.00
1141 Inventario de mercancías para venta	63,744		3,971	59,773	3,971
1151 Almacén de materiales y suministros de consumo	444	62		506	( 62)
<b>Otros Activos Circulantes</b>					
1191 Valores en garantía	530	26		556	( 26)
<b>12 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>					
1231 Terrenos	353,000	7,950		360,950	( 7,950)
1233 Edificios no habitacionales	4,938,245		41,350	4,896,895	41,350
1236 Construcciones en proceso en bienes propios	134,595	20,502		155,097	( 20,502)
1241 Mobiliario y equipo de administración	249,501		16,662	232,839	16,662
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	71,652	1,785		73,437	( 1,785)
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	154,708	3,188		157,896	( 3,188)
1244 Equipo de transporte	48,606	10,795		59,401	( 10,795)
1245 Equipo de defensa y seguridad	20,380		4,912	15,468	4,912
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,515		1,624	13,891	1,624
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	-	441		441	( 441)
1248 Activos biológicos	959		108	851	108
1251 Software	17,724		4	17,720	4
1253 Concesiones y franquicias	84		\$ 4	80	4
<b>Activos Diferidos</b>					
1273 Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 3,252	\$ 3,011		\$ 6,263	\$( 3,011)

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

Mtro. Oscar F. Gilbón Rosete  
Tesorero General

Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
Contralora General

Mtro. Anastasio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General


## BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

## Estado analítico del activo consolidado

al 31 de diciembre de 2012

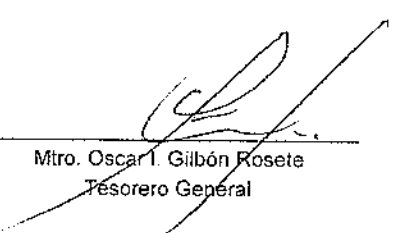
(Miles de pesos)

CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS NETOS DEL PERÍODO 2	ABONOS NETOS DEL PERÍODO 3	SALDO FINAL (SF) 4 (1+2+3)	FLUJO DEL PERÍODO (SI-SF) (1-4)
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>11</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1111	Efectivo	\$ 898	\$ 67		\$ 965	\$ ( 67)
1112	Bancos	232,319	115,857		348,176	( 115,857)
1114	Inversiones temporales	936,487	111,868		1,048,355	( 111,868)
1115	Fondos con afectación específica	6,076		\$ 103	5,973	103
1119	Otros efectivos y equivalentes	169,330	47,162		216,492	( 47,162)
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	-	31,091		31,091	( 31,091)
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	274,307		76,637	197,670	76,637
1126	Préstamos otorgados a corto plazo	49,362		31,896	17,466	31,896
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	91,554	6,612		98,166	( 6,612)
1131	Anticipo a proveedores por prestación de servicios	-	3,915		3,915	( 3,915)
1141	Inventario de mercancías para venta	37,976	25,768		63,744	( 25,768)
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo	5	439		444	( 439)
	<b>Otros Activos Circulantes</b>					
1191	Valores en garantía	486	44		530	( 44)
<b>12</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
	<i>Otros Derechos a Recibir Efectivo o</i>					
<b>1229</b>	<b>Equivalentes</b>					
1231	Terrenos	113,404	239,596		353,000	( 239,596)
1233	Edificios no habitacionales	3,901,391	1,036,854		4,938,245	(1,036,854)
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	732,568		597,973	134,595	597,973
1241	Mobiliario y equipo de administración	222,226	27,275		249,501	( 27,275)
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	59,252	12,400		71,652	( 12,400)
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	137,273	17,435		154,708	( 17,435)
1244	Equipo de transporte	46,766	1,840		48,606	( 1,840)
1245	Equipo de defensa y seguridad	13,792	6,588		20,380	( 6,588)
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,979	536		15,515	( 536)
1248	Activos biológicos	664	295		959	( 295)
1251	Software	17,720	\$ 4		17,724	( 4)
1253	Concesiones y franquicias	89		5	84	5
	Activos diferidos					
1273	Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 6,100		\$ 2,848	\$ 3,252	\$ 2,848

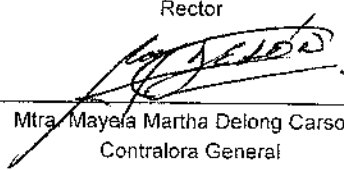


Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz


Rector



Mtro. Oscar I. Gilbón Rosete  
Tesorero General



Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
Contralora General



Mtro. Anastasio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

Estados analíticos de la deuda y otros pasivos consolidados

al 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo al momento "n-1 del periodo"	MOVIMIENTOS				Saldo al momento "n" del periodo
				Operación de Endeudamiento del Periodo		Endeudamiento Neto del Periodo	Depuración o Conciliación	
			Amortización Bruta	Colocación Bruta				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>CORTO PLAZO:</b>								
Deuda pública interior:	Pesos	HSBC	\$ 120,000	\$ 58,140	\$ -	\$( 58,140)	\$ -	\$( 58,140)
Instituciones de crédito:			120,000	58,140	-	( 58,140)	-	( 58,140)
Subtotal corto plazo								61,860
<b>LARGO PLAZO:</b>								
Deuda pública interior:	Pesos	HSBC	361,510	123,720	-	( 123,720)	-	( 123,720)
Instituciones de crédito:			361,510	123,720	-	( 123,720)	-	( 123,720)
Subtotal largo plazo								237,790
Otros pasivos	Pesos		1,386,267	-	297,298	297,298	-	297,298
<b>Total deuda y otros pasivos</b>			<b>\$1,867,777</b>	<b>\$ 181,860</b>	<b>\$ 297,298</b>	<b>\$ 115,438</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 115,438</b>
								<b>\$1,983,215</b>

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

Mtro. Oscar I. Gibón Rosete

Tesorero General

Mtra. Mayra Martha Delong Carsolio

Contralora General

Mtro. Anastasio Granillo Solís

Director de Contabilidad General

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

Estados analíticos de la deuda y otros pasivos consolidados

al 31 de diciembre de 2012

(Miles de pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Salidos al momento "n-1 del período"	MOVIMIENTOS				Salidos al momento N del período
				Operación de Endeudamiento del Período	Endeudamiento Neto del Período	Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del período	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Período		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>CORTO PLAZO:</b>								
Deuda pública interior:	Pesos	HSBC	\$ 155,037	\$ 155,037	\$ 120,000	\$ ( 155,037)	\$ ( 155,037)	\$ -
Instituciones de crédito:	Pesos	HSBC	-	-	-	120,000	120,000	120,000
Subtotal corto plazo			155,037	155,037	120,000	( 35,037)	( 35,037)	120,000
<b>LARGO PLAZO:</b>								
Deuda pública interior:	Pesos	HSBC	175,983	14,473	200,000	185,527	185,527	361,510
Instituciones de crédito:	Pesos	HSBC	175,983	14,473	200,000	185,527	185,527	361,510
Subtotal largo plazo			351,966	28,946	400,000	371,054	371,054	723,020
Otros pasivos	Pesos		1,023,502	-	362,765	362,765	362,765	1,386,267
<b>Total deuda y otros pasivos</b>			<b>\$1,354,522</b>	<b>\$ 169,510</b>	<b>\$ 682,782</b>	<b>\$ 513,255</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$1,867,777</b>

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

Mtro. Oscar I. Gilman Rosete

Tesorero General

Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio

Contralora General

Mtro. Anastasio Granillo Solís

Director de Contabilidad General

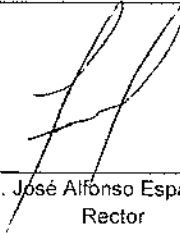
**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

**Informe sobre pasivos contingentes**


**al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**(Miles de pesos)**

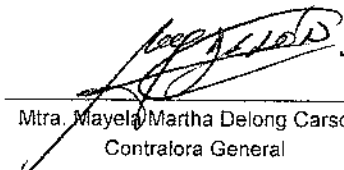
A LA FECHA LA BUAP MANTIENE LOS SIGUIENTES PASIVOS CONTINGENTES:	
CONCEPTO	REFERENCIA
1. Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores.	Nota 11
2. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación.	Nota 12
3. Juicios laborales y otras contingencias.	Notas 13 y 14




Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz  
Rector



Mtro. Oscar J. Gilbón Rosete  
Tesorero General



Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
Contralora General



Mtro. Anastasio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

## BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

### Notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Miles de pesos)

#### NOTA 1. Constitución y objeto

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

- Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
  - Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la Patria, y
  - Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del general Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado

Por Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de Febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla vigente a la fecha.

El 2 de Abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Junio de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VIII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio...".

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución, contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que "La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse a sí misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio".

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine, en el artículo 3º de su Estatuto, como "una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural y democrática, unida en torno a los propósitos compartidos por sus miembros de transmitir, acrecentar, difundir el conocimiento y la cultura, así como de ponerlos al servicio de la sociedad", constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4º de su Estatuto Orgánico, que "la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual".

De conformidad con el artículo 5º del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "La Universidad, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. Asimismo, realizará investigación orientada a la protección y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y a la conservación del equilibrio ecológico del país y coadyuvará al estudio y preservación de la cultura universal y nacional".

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros consolidados de la BUAP han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), al Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC") y Normas de Información Financieras (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así mismo ciertos rubros fueron preparados con base a políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las NIF'S.

El 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); expedida en diciembre de 2008, y reformada el 11 de noviembre de 2012, por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (derogándose diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), ley que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.



La Ley General de Contabilidad Gubernamental contempla un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual fungirá como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, tendrá por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos y conforme a los transitorios de esta ley, el Consejo se encuentra sujeto a llevar a cabo sus funciones en un plazo no mayor a dos años, a partir del 1 de enero de 2009.

Los entes públicos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el CONAC y deberán sujetarse a una serie de elementos técnicos y normativos previstos en los transitorios de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

Resumen de las obligaciones previstas en la ley LGCG y su reforma aplicables al 31 de diciembre de 2013:

- Manuales de contabilidad.
- Inventario físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- Registrar dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran.
- Registrar los ingresos contables con base a lo devengado y recaudado [por ejemplo; Recursos por convenio (al momento de la percepción del recurso) e Ingresos por venta de bienes y servicios (a La emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes)]
- El gasto se registra en su fecha de realización.
- La lista de cuentas debe estar alineada al plan de cuentas emitidos por el CONAC.
- Realizar las 6 etapas del registro presupuestal de egresos.
- Realizar las 4 etapas del registro presupuestal de ingresos.
- Disponer de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.
- Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.
- Incluir en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio.
- Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.
- Los Entes Públicos realizarán las reformas a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a la LGCG.

Como se menciona en el primer párrafo de la Nota 2, los estados financieros han sido preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), debido a la decisión de la BUAP de adoptar los ordenamientos antes mencionados, sin que el grado de avance en el cumplimiento de dicha normativa por parte de la Universidad haya dado lugar a la identificación de desviaciones, que incidan en la seguridad razonable de generar dicha información libre de incorrección material.

El 16 de mayo de 2013, fue publicado el Acuerdo 1 del CONAC, mediante el cual se establecen nuevos plazos, acerca de la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, la realización de los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, la generación en tiempo real de la información patrimonial y presupuestal, y la emisión de Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2014; dichos plazos están fijados para el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente, el 8 de agosto de 2013 se publicó la norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1.

En lo que respecta a realizar los registros contables en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el CONAC señala en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) del día 8 de agosto de 2013 que:

- El inventario esté debidamente conciliado con el registro contable.
- Que en el caso de los bienes inmuebles no se establezca un valor inferior al catastral que le corresponda.

Estos lineamientos deberán ser cumplidos a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Corresponderá a la Dirección General emitir los lineamientos para que, en su caso se dicten las medidas correspondientes que sean procedentes, para la emisión de la información financiera en apego al nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

De lo anterior se desprende que la armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados y el desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de la LGCG, no han sido concretados a las fechas referidas.

La información financiera de la Universidad evolucionará conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en el marco de la LGCG, encontrándose en proceso de implementación los preceptos que hasta a la fecha han sido emitidos por el CONAC. Corresponderá a la administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tomar las medidas que sean procedentes, para el registro y la emisión, conforme a las fechas antes mencionadas, de la información financiera en apego al nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Las NIF'S emitidas por el CINIF, contemplan diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades sin propósitos no lucrativos. En virtud de la entrada en vigor de los PBCG y a la sustancia económica de la BUAP, no le es aplicable la normatividad de las NIF'S, por lo que, en tanto el CONAC no emita normas particulares para ciertos rubros, la BUAP continuará utilizando ciertas políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las NIF'S.

Las diferencias con las Normas de Información Financiera, son principalmente las que a continuación se indican:

- El reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, únicamente en bienes inmuebles y muebles.
- La falta de reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados, se describen a continuación:

## 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.97% y 3.56%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.80%, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

## 2.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan con cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen información financiera que consolida a la BUAP (combinada con sus dependencias) con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados, además la información financiera de las subsidiarias ha sido homologada de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la BUAP conforme a lo que se describe en los párrafos siguientes.

La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje (%) 2013 y 2012</b>
Operador de Farmacia A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	<b>99</b>
Estación de Servicio Universitaria, S. de R.L. de C.V.	<b>99</b>
Servicios de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	<b>99</b>

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación de otros inversionistas en el capital de las subsidiarias se presenta como participación no controladora (antes "Interés minoritario") dentro de los estados financieros consolidados.

### **2.3 Bases empleadas en la combinación de cifras**

La Administración Central y las Dependencias que generen ingresos propios requieren preparar y combinar su información financiera, como paso previo a la consolidación. La combinación se forma de 62 y 57 Dependencias en 2013 y 2012, respectivamente y fue realizada sumando e integrando operaciones y saldos homogéneos y eliminando las operaciones realizadas entre ellas.

### **2.4 Efectivo y equivalentes**

El efectivo, bancos y otros equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal.

a) Las inversiones temporales se integran principalmente por:

- Depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de esas inversiones,
- Y contratos de fideicomisos con instituciones bancarias, cuyo propósito es destinar dichos fondos al fortalecimiento y acrecentamiento de actividades como la docencia, la investigación, infraestructura universitaria y para cubrir obligaciones laborales futuras, entre otras. Dentro de este rubro, se incluyen recursos financieros provenientes principalmente de apoyos como Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), etc. Los importes invertidos en fideicomisos, están restringidos únicamente a la utilización del fin para los cuales fueron constituidos y se presentan valuadas a su valor nominal más intereses devengados. Los recursos ejercidos conforme a los objetivos de cada fideicomiso se registran en las actividades del período al momento en que se pagan.

b) Otros efectivos y equivalentes, se encuentran integrados por documentos por cobrar a corto plazo de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se encuentran valuados a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de estos documentos.

### **2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo a recibir**

El efectivo y equivalentes de efectivo a recibir se reconocen al valor que tengan estos; en el momento de la transacción o realización, al ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, los cuales se integran principalmente por:

- Cuentas por cobrar a corto plazo representada principalmente por los subsidios asignados en ese año y cobrados en el siguiente.
- Deudores diversos por cobrar a corto plazo y préstamos otorgados a corto plazo: están representadas principalmente por anticipos para gastos pendientes de comprobar, fondos fijos asignados a diversas Dependencias y préstamos a empleados.

- Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes y anticipo a proveedores por prestación de servicios: se componen de la venta de productos, servicios y actividades mercantiles. Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente devengado.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

## **2.6 Inventarios**

Los inventarios se valúan a su costo o a su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización, es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados.

Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V."), costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y Subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas por deterioro en el valor de los inventarios, se realiza cuando existen pérdidas derivadas de compromisos de venta en firme y en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

## **2.7 Almacén**

Se integra por las compras de mercancías, ganado y animales que se destinen al consumo, se registran como egresos del año y se ajustan con base a los inventarios físicos practicados al cierre de cada ejercicio, reconociendo de esta manera sus efectos financieros. Los almacenes incluyen básicamente medicamentos, materiales de curación, libros, revistas, ganado, animales de laboratorio y souvenirs. El costo de las adquisiciones comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

Los bienes de consumo fueron valuados mediante la fórmula de costos identificados y costos promedios, este rubro y el costo de realización son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por bienes de consumos dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

## **2.8 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones**

Los bienes muebles se valúan a su costo de adquisición o su equivalente, los cuales no exceden su valor de reposición y de reemplazo.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la misma.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

## **2.9 Bienes muebles**

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición y hasta el ejercicio de 2001, la BUAP mantuvo la política de llevar a cabo el avalúo de sus inmuebles de forma anual. A partir de 2002, se optó por actualizar sus inmuebles cada que las condiciones económicas varíen sustancialmente, actualmente estas han permitido tener un valor presente constante y el efecto en los resultados de operación han sido modificados en menor proporción. El efecto acumulado por revaluación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$1,416,645, respectivamente.

En el ejercicio de 2003, se practicó un avalúo a las obras artísticas propiedad de la BUAP, y su efecto se muestra en el registro auxiliar como parte del valor del activo. El efecto acumulado por revaluación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$61,060, en ambos ejercicios.

Son bienes inalienables algunos de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo; las bibliotecas, libros y revistas técnicas y las colecciones artísticas que cuentan con alto mérito, insustituibles en su género y de incalculable valor histórico, ya que forman parte del patrimonio y del acervo cultural de la BUAP. Solo podrán ser enajenados aquellos bienes que han dejado de ser útiles y requieran sustituirse por otros semejantes, en tal caso al igual que en el de otros bienes, se requerirá la aprobación del Consejo Universitario.

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustaran los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio con el transcurso del tiempo, sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco y en el caso de los activos ligados a la tecnología, están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores más apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el ejercicio 2013 y 2012, no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, en base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

<b>Rubro</b>	<b>Tasas (%) 2013 y 2012</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	
Edificios no habitacionales	3.3
Bienes Muebles	
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20 y 10
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10
Activos biológicos	20

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

## 2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.
- De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a lo siguiente tasa anual:

<b>Concepto</b>	<b>Tasas (%) 2013 y 2012</b>
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

### **2.11 Cuentas por pagar y pasivos acumulados**

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Así mismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

### **2.12 Beneficios a los empleados**

La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos, la BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, La Universidad se encuentra en espera de que la CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, para analizar y revelar este pasivo. A la fecha la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que, los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

### **2.13 Diferencias cambiarias**

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

### **2.14 Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Debido; a la naturaleza y complejidad de las operaciones que realiza la Universidad, a sus necesidades específicas en materia de información presupuestal, y a la falta de una norma específica emitida para las Universidades, la BUAP se encuentra realizando la convergencia de su sistema presupuestal a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia del sistema patrimonial y presupuestal.



**NOTA 3. Inversiones temporales**

Las características y saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las diferentes inversiones temporales se integran de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>		
Inversiones menores a tres meses	\$ 663,282	\$ 92,208
<b>FIDEICOMISOS:</b>		
<b>BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones:</b> Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.	991,309	861,022
<b>HSBC (PROMEP):</b> Contrato número 775-4, celebrado por el tiempo en que dure el objeto del Programa de Mejoramiento del Profesorado, teniendo la obligación de invertir los intereses que genere este patrimonio en el mismo fideicomiso.	26,910	19,987
<b>SANTANDER PIFI:</b> Contrato número. 20016407, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.		7,613
<b>SANTANDER PIFI:</b> Contrato número 20016408, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Integral de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrados de las Dependencias de Educación Superior.	11,117	67,525
	<u>\$ 1,692,618</u>	<u>\$ 1,048,355</u>

**NOTA 4. Fondos con afectación específica**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el fondo de afectación específica, asciende a \$6,358 y \$5,973, respectivamente.

Los fondos específicos se integran por el efectivo en caja disponible para la operación de la Universidad.

**NOTA 5.- Efectivo por recibir y equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo y equivalentes de efectivo por recibir se integran de la siguiente forma:

**2013**

	Importe	Periodo de recuperación			
		0 a 90	90 a 180	180 a 365	Más de 365
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 38,688	\$ 38,688			
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	182,642	108,661	\$ 33,868	\$ 11,937	\$ 28,176
Préstamos otorgados a corto plazo	19,955			19,955	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	156,960	156,960			
Anticipo a proveedores por prestación de servicios	437	437			
<b>Totales</b>	<b>\$ 398,682</b>	<b>\$ 304,746</b>	<b>\$ 33,868</b>	<b>\$ 31,892</b>	<b>\$ 28,176</b>

**2012**

	Importe	Periodo de recuperación			
		0 a 90	90 a 180	180 a 365	Más de 365
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 31,091	\$ 31,091			
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	197,670	106,988	\$ 22,916	\$ 67,766	
Préstamos otorgados a corto plazo	17,466			17,466	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	98,166	98,166			
Anticipo a proveedores por prestación de servicios	3,915	3,915			
<b>Totales</b>	<b>\$ 348,308</b>	<b>\$ 240,160</b>	<b>\$ 22,916</b>	<b>\$ 85,232</b>	<b>\$ -</b>

**NOTA 6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso**

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:</b>		
Terrenos	\$ 360,950	\$ 353,000
Edificios no habitacionales	5,849,282	5,749,592
Construcciones en proceso en bienes propios	155,097	134,594
	6,365,329	6,237,186
Depreciación acumulada	(952,387)	(811,346)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso Neto	5,412,942	5,425,840
<b>Bienes Muebles:</b>		
Mobiliario y equipo de administración	617,190	556,975
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	221,449	199,646
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	603,237	546,722
Equipo de transporte	155,012	129,427
Equipo de defensa y seguridad	49,282	45,261
Maquinaria, otros equipos y herramientas	27,836	27,677
Activos biológicos	851	959
Software	17,720	17,724
	1,692,577	1,524,391
Depreciación Acumulada	(1,120,632)	(945,346)
	571,945	579,045
Bienes Muebles Neto	\$ 5,984,887	\$ 6,004,885

Al 31 de diciembre de 2013 el cargo a las actividades por depreciación fue \$331,980 (\$328,451 al 31 de diciembre 2012).

#### NOTA 7. Intangibles

Los intangibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$79 y \$84, respectivamente.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Concesiones y franquicias	\$ 99	\$ 94
Amortización acumulada	20	10
Total	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 84</u>

En 2013 y 2012, el cargo por amortización fue de \$5 por cada ejercicio mencionado.

#### NOTA 8. Pasivo a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo se integra de la siguiente forma:

##### 2013

	importe	Plazo de pago		
		0 a 90	90 a 180	180 a 365
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 378,866	\$ 237,860	\$ 23,553	\$ 117,453
Retenciones y contribuciones por pagar	31,342	31,342		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	95,938	36,081	12,929	46,928
Otros documentos por pagar a corto plazo	61,860	15,465	15,465	30,930
Otros pasivos circulantes	150,000	150,000		
<b>Totales</b>	<b>\$ 718,006</b>	<b>\$ 470,748</b>	<b>\$ 51,947</b>	<b>\$ 195,311</b>

##### 2012

	importe	Plazo de pago		
		0 a 90	90 a 180	180 a 365
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 278,300	\$ 148,792	\$ 40,747	\$ 88,761
Retenciones y contribuciones por pagar	25,636	25,636		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	88,699	28,335	16,101	44,263
Otros documentos por pagar a corto plazo	120,000	120,000		
<b>Totales</b>	<b>\$ 512,635</b>	<b>\$ 322,763</b>	<b>\$ 56,848</b>	<b>\$ 133,024</b>

#### NOTA 9. Contribuciones por pagar

Los impuestos a los que se encuentra sujeta la BUAP corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) contribuciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetas las empresas. A continuación se presenta un análisis del rubro de impuestos por pagar.

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 22,588	\$ 19,614
Retenciones a prestadores de servicios	421	578
Retenciones a arrendatarios	23	15
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).	2,194	1,663
Impuesto al valor agregado	931	24
Retenciones efectuadas por dependencias con ingresos propios pendientes de depositar en Tesorería	5,185	3,742
	<u>\$ 31,342</u>	<u>\$ 25,636</u>

#### NOTA 10. Documentos por pagar

##### 2013

Se tienen celebrados los siguientes contratos de línea de crédito:

Banco	Concepto de la línea de crédito	Importe de la línea de crédito	Importe ejercido	Vencimiento	Disposición
<u>CORTO PLAZO</u>					
HSBC	Importe destinado al Proyecto del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl	Línea de Crédito de hasta \$229,834	\$ 25,537	109 meses que incluyen dos meses de gracia, contados a partir de la primera disposición	b)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	9,500	10 años a partir de la primera disposición	c)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	13,187	5 años a partir de la primera disposición	d)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	13,636	7 años a partir de la primera disposición	e)
			<u>\$ 61,860</u>		

2013

Banco	Concepto de la línea de crédito	Importe de la línea de crédito	Importe ejercido	Vencimiento	Disposición
<u>LARGO PLAZO</u>					
HSBC	Importe destinado al Proyecto del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl	Línea de Crédito de hasta \$229,834	\$ 68,099	109 meses que incluyen dos meses de gracias, contados a partir de la primera disposición	b)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	37,810	10 años a partir de la primera disposición	c)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	64,835	5 años a partir de la primera disposición	d)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	67,046	7 años a partir de la primera disposición	e)
			<u>\$ 237,790</u>		

2012

<u>CORTO PLAZO</u>					
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$120,000	\$ 120,000	Vencimiento máximo de hasta 180 días partir de la recepción de la disposición.	a)
<u>LARGO PLAZO</u>					
HSBC	Importe destinado al Proyecto del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl	Línea de Crédito de hasta \$229,834	\$ 119,174		
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	56,810	10 años a partir de la primera disposición	b)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	91,208	5 años a partir de la primera disposición	c)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	94,318	7 años a partir de la primera disposición	d)
			<u>\$ 361,510</u>		

Disposición de los recursos:

- a) Para disponer de estos créditos, la BUAP suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo de hasta 180 días, los cuales causarán intereses ordinarios sobre saldos insolutos aplicando la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.70 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- b) Destinado para inversión de activos fijos, proyectos de inversión del Centro Cultural Universitario Atlixayotl, disposición a partir de la fecha de firma y ratificación del contrato respectivo. Para disponer de este crédito la BUAP, suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo el día 15 de cada mes, concluyendo el 15 de julio de 2017, el cual causara intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.85 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- c) Para disponer de estos créditos, la BUAP suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo de hasta 10 años, los cuales causarán intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 2.25 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- d) Para disponer de este crédito, la BUAP suscribió pagares a favor de HSBC con vencimiento máximo el día 15 de cada mes, concluyendo el 15 de abril de 2011, el cual causara intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.85 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).

#### **NOTA 11. Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores**

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social y a efectuar aportaciones a fondos de ahorro y vivienda. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

#### **NOTA 12. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral**

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza a través de una firma externa especializada, estudios actuariales que le han permitido conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. Para el ejercicio 2013, el estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Obligaciones Laborales". La valuación actuarial se efectuó en el mes de febrero de 2014. El efecto de dicho cálculo actuarial, habría incrementado los gastos en \$2,184,223 y los pasivos en \$9,880,723.

Al 31 de diciembre de 2013, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

a) Costo neto del período

	2013		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del período 2013:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 416,055	\$ 159,579	\$ 575,634
Costo financiero	1,258,077	250,038	1,508,115
Rendimiento esperado de los activos del plan	( 52,478)	( 8,645)	( 61,123)
Pérdida actuarial, neta	169,673	( 219,846)	( 50,173)
Obligación transitoria (incluye carrera salarial)	267,408	-	267,408
Costo neto del período 2013	<u>\$ 2,058,735</u>	<u>\$ 181,126</u>	<u>\$ 2,239,861</u>

b) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma

	2013		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligaciones para beneficios adquiridos (OBA)	\$ 8,929,807	\$ 2,735,155	\$ 11,664,962
Obligaciones por beneficios no adquiridos	5,191,374	181,105	5,372,479
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	14,121,181	2,916,260	17,037,441
Activos del plan (fondo)	( 991,309)	-	( 991,309)
	13,129,872	2,916,260	16,046,132
Costo de servicios pasados no reconocidos	( 6,165,409)	-	( 6,165,409)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 6,964,463</u>	<u>\$ 2,916,260</u>	<u>\$ 9,880,723</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas reales de rendimiento, de inflación y nominal, referidas al 31 de diciembre de 2013 son como sigue:

	%
Tasa real de rendimiento	5.00
Tasa de inflación	4.00
Tasa nominal	9.20

**NOTA 13. Juicios laborales**

De acuerdo con la opinión de la Abogada General de la Universidad, al 31 de diciembre de 2013, existen 143 juicios laborales en trámite que iniciaron en diversos años (de 1987 al 2013), en contra de la Universidad por diversas causas, y que, por sus características, no es posible cuantificar el monto que la BUAP tendría que erogar en caso de que fueran resueltos en forma desfavorable.

**NOTA 14. Contingencias**

A partir del 15 de diciembre de 2005, la BUAP se acogió al estímulo fiscal publicado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 3 de junio de 2003, el cual consiste en acreditar contra los impuestos federales a que está sujeta la BUAP una cantidad equivalente al impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios efectivamente pagado y actualizado. Dicho estímulo requiere entre otras cosas, cumplir oportunamente en todas las obligaciones fiscales, además de solicitar y obtener la autorización expresa para poder llevar a cabo su aplicación. La BUAP, obtuvo la autorización para la aplicación de este estímulo fiscal de acuerdo con la publicación del Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero de 2007.

**NOTA 15. Hacienda Pública / Patrimonio**

## a) Patrimonio contribuido

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$4,443, en ambos ejercicios, y el cual se integra principalmente de las aportaciones iniciales y demás disposiciones económicas que se destinaron para su objeto.

## b) Patrimonio generado

El patrimonio generado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, proviene de las actividades por concepto de subsidios federales, estatales e ingresos propios.

**NOTA 16. Ingresos**

## Subsidios y subvenciones

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

<u>Subsidio:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Federal	\$ 3,618,916	\$ 3,485,020
Estatal	2,242,331	1,871,306
Subtotal	<u>\$ 5,861,247</u>	<u>\$ 5,356,326</u>



Específicos por:

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	\$	71,770	\$	67,060
Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)		31,216		28,846
Subtotal		102,986		95,906
Fondo de Aportación Múltiple (FAM - CAPFCE)		74,651		67,883
Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT)		48,769		63,307
Subtotal		123,420		131,190
Subsidios recibidos/utilizados en el ejercicio	\$	6,087,653	\$	5,583,422

**NOTA 17. Gastos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos más representativos son los que a continuación se describen:

- Servicios personales: remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, otras prestaciones sociales y económicas, y seguridad social.
- Materiales y suministros: materiales de administración, alimentos y utensilios, materias primas y materiales de producción y comercialización, productos de laboratorio, combustibles y lubricantes.
- Servicios generales: servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios financieros y bancarios, servicios de instalación, mantenimiento y conservación, servicios de comunicación social, servicios de traslado y viáticos y otros servicios oficiales.

**NOTA 18. Estado de flujos de efectivo**

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el efectivo y equivalentes al efectivo al inicio y final del ejercicio, se integran como sigue:

Por rubro:

	2013		2012	
Efectivo	\$	1,807	\$	965
Bancos		264,116		348,176
Inversiones temporales		1,692,618		1,048,355
Otros efectivos y equivalentes		870,602		216,492
	\$	2,829,143	\$	1,613,988

Por Administración:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo Administración Central	\$ 2,619,990	\$ 1,406,651
Efectivo otras dependencias	209,153	207,337
Totales	<u>\$ 2,829,143</u>	<u>\$ 1,613,988</u>

b) Las adquisiciones fueron realizadas con subsidios federal, estatal e ingresos propios, las cuales se integran al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 7,950	\$ 239,597
Edificios no habitacionales	2,782	128,969
Construcciones en proceso en bienes propios	117,415	448,500
Mobiliario y equipo de administración	60,216	102,885
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,804	29,706
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	56,073	59,976
Equipo de transporte	25,584	9,644
Equipo de defensa y seguridad	4,021	13,503
Maquinaria, otros equipos y herramientas	159	1,533
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	441	10,466
Activos biológicos	-	295
Software	-	4
Bajas de activo fijo	17,456	28,223
	<u>313,901</u>	<u>1,073,301</u>
Participación de controladora	77	76
Interés minoritario	6	18
Totales	<u>\$ 313,984</u>	<u>\$ 1,073,395</u>

c) Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 1,131,509	\$ 462,911
(Más) Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	331,980	328,451
Amortización	5	5
Participación controladora	77	76
	<u>1,463,571</u>	<u>791,443</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>1,463,571</u>	<u>791,443</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

**NOTA 19. Cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de orden de bienes históricos y artísticos en custodia se integra de la siguiente forma:

	<b>Unidades</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bienes históricos en custodia	626	556
Bienes artísticos en custodia	3,635	1,487

Los bienes se encuentran presentados contablemente a valor simbólico.

**NOTA 20. Partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la BUAP no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**NOTA 21. Gestión Administrativa**

## a) Principales políticas de control interno

En adición a la legislación y normatividad, la Universidad tiene manuales y procedimientos actualizados, que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno.

La BUAP, a través de la Contraloría General como el órgano interno de control en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones se sujeta a diversos ordenamientos jurídicos y normativos, que sustentan el desarrollo de sus funciones, o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que les sean encomendadas.

Las atribuciones y obligaciones de la Contraloría General van encaminadas a la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Unidades Académicas y Administrativas, y que esto la constituye como una organización multidisciplinaria para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

## b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la Universidad se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las unidades académicas y administrativas de la Universidad, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La administración financiera contempló los mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la Universidad en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto Institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos del Rector se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las Unidades, Facultades e Institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Consejo Universitario. Las variaciones presupuestales obedecen a la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios federales y estatales.

En 2013 y 2012 la aplicación de estos recursos impactó por su destino etiquetado principalmente a los siguientes programas:

- Programa 1 Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
- Programa 2 Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Programa 5 Infraestructura para el Desarrollo Institucional en sus subprogramas: 5.2 Remodelación de espacios educativos y 5.3 Mantenimiento a instalaciones.

El éxito obtenido en la gestión de recursos adicionales (fondos extraordinarios) es resultado de los logros académicos de la BUAP así como de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la Universidad.

A partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la Universidad con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings., lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener las finanzas de la BUAP sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

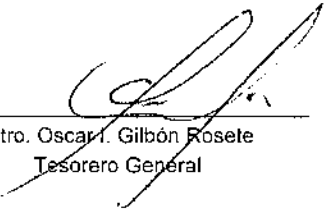
Es imprescindible señalar que la Universidad se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, los cuales han permitido mejorar el quehacer en la universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que ha caracterizado la administración actual.

**NOTA 22. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros fueron emitidos por la Universidad para ser presentados ante el Honorable Consejo Universitario, quien aprobará éstos estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

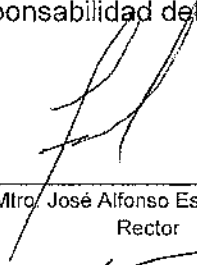
**NOTA 23. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros consolidados**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



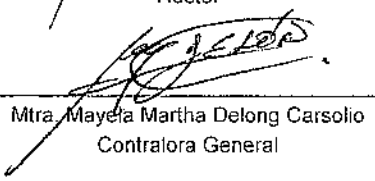
---

Mtro. Oscar I. Gilbón Rosete  
Tesorero General




---

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz  
Rector



---

Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
Contralora General



---

Mtro. Anastasio Granillo Sólis  
Director de Contabilidad General

\* \* \*